

**ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género
Asociación Civil**

**ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**



PEÑA, FREYTES
& ASOCIADOS

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Contenido

Memoria

Datos generales de la Asociación

Estados Contables Básicos

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Información complementaria

Notas 1 a 5 a los Estados Contables

Anexos I a V

Informe de los Auditores Independientes

Informe del Órgano de Fiscalización

MEMORIA

A las Sras. Asociadas de
ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil.
De nuestra consideración:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a consideración de las señoras asociadas de la organización ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Asociación Civil (ELA) la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. La Memoria informa sobre la gestión del Consejo Directivo de ELA durante el ejercicio económico bajo análisis. A lo largo de 2017 ELA trabajó intensamente en los diversos temas centrales de su agenda de acuerdo con la planificación realizada por el equipo y los compromisos asumidos en diversos proyectos. El movimiento iniciado bajo la consigna “Ni una menos” logró consolidarse a lo largo de 2017 en articulaciones variadas que incluyeron a organizaciones sociales, sindicales y académicas que pudieron aportar al fortalecimiento de una comprensión de las violencias hacia las mujeres como un continuo que se sostiene sobre las desigualdades de género y la vulneración de su autonomía. Así, un nuevo año electoral a nivel nacional brindó la oportunidad de indagar sobre la presencia de la agenda por la igualdad de género en las campañas electorales. En un año de intenso trabajo, se logró mantener un abordaje integral de nuestras distintas áreas de trabajo, manteniendo a la organización como referente en las discusiones públicas y en los medios de comunicación.

I. Desarrollo Institucional

1. Alianzas estratégicas

A lo largo del año 2017 hemos consolidado alianzas estratégicas tanto con organismos públicos e instituciones académicas como con organizaciones de la sociedad civil. Como se hace evidente en los logros colectivos de los últimos años, el trabajo en red es fundamental para promover un abordaje integral de las políticas públicas para la igualdad de género.

El trabajo del grupo de organizaciones organizadas en torno al proyecto Cerrando Brechas para erradicar las Violencias contra las Mujeres continuó el trabajo de incidencia social y política para promover mejores políticas públicas, coordinando acciones de incidencia ante los diversos poderes del estado.

Por otra parte, se dio continuidad al trabajo que integrantes de ELA realizan en ámbitos universitarios, compartiendo espacios de enseñanza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (tanto en el Programa de Actualización en Género y Derecho como en la Maestría de Derechos Humanos), la Universidad Nacional de Lanús (Especialización de Género y Políticas Públicas), la Universidad Nacional de Jujuy (el Diplomado de Género, Derechos y Movimiento de Mujeres) y la Universidad Nacional de La Plata (Especialización para el abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género).

Además, se mantuvo el trabajo de ELA como institución adoptante en el Proyecto de investigación “Políticas públicas en contexto de marginaciones sociales: una aproximación al análisis de las capacidades estatales y la equidad de género en la región metropolitana” que se desarrolla con el CONICET, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Gioja de la Facultad de

Derecho Universidad de Buenos Aires; el Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU-UNSAM) y el Instituto del Transporte de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). El proyecto aborda el estudio de la región metropolitana de Buenos Aires identificando cómo opera la provisión pública de servicios y programas sociales sobre las marginaciones sociales, especialmente en la distribución social del cuidado, la infraestructura pública, capacidades estatales y las garantías en torno a una vida libre de violencia para las mujeres. Se trata de una iniciativa que fortalece los vínculos entre la sociedad civil y los espacios académicos, contribuyendo a sinergias positivas en curso.

Finalmente, en este período se consolidaron las alianzas de cooperación con organizaciones de la sociedad civil con quienes emprendimos proyectos conjuntos, acciones de incidencia social y política tanto a nivel nacional como internacional. Son alianzas de gran valor estratégico para la organización, que representan un avance en la consolidación de equipos que trabajan de modo colaborativo en el marco de los temas en los que hemos desarrollado una importante especialización y que podemos poner a disposición de la agenda por la igualdad de género.

En esa línea, se ha sostenido y profundizado el trabajo con el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) para la agenda de derechos sexuales y reproductivos, en particular el derecho al aborto legal, a partir del fortalecimiento del trabajo en REDAAS (Red de Acceso al Aborto Seguro), una red de profesionales de la salud y el derecho sin ánimo de lucro vinculados con servicios de salud pública y comunitaria de la Argentina, con el compromiso de acompañar y atender a las mujeres en situaciones de aborto legal. ELA y CEDES son parte del Grupo Coordinador de REDAAS, desde donde se impulsan actividades y compromisos.

Además, junto a un nutrido grupo de organizaciones, ELA es parte del colectivo Infancia en Deuda, desde donde se promueven políticas para la niñez desde un enfoque de derechos. En particular, desde ese espacio se ha movilizado la necesidad de concretar la conformación de la Comisión Bicameral del Congreso para la designación del Defensor del Niño, una figura creada por la Ley 26.061 de protección integral de la niñez, que el Congreso Nacional lleva largos años de demora en designar, con un claro perjuicio para la posibilidad de contar con mecanismos de monitoreo y fiscalización a nivel federal.

Por otra parte, junto con Amnistía Internacional de Argentina llevamos adelante una intensa campaña para promover la paridad en las listas electorales, con acciones de difusión en vía pública en la campaña llamada "Boquitas Pintadas", que contribuyó a mantener el tema en la agenda pública, culminando con la aprobación de la Ley de Paridad para las elecciones nacionales, en el mes de noviembre de 2017.

En el plano regional, hemos trabajado en el fortalecimiento de la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género, que compartimos con organizaciones de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú, promoviendo proyectos regionales de investigación e incidencia.

2. Participación de ELA en reuniones nacionales e internacionales

Durante todo el transcurso del año 2017 ELA organizó y/o participó de numerosas reuniones tanto en el ámbito nacional como internacional. Estas reuniones constituyen espacios en los que se comparten avances en las investigaciones, diagnósticos y experiencias de trabajo de ELA, con fundamento en la producción y el trabajo que llevamos adelante en relación con las diversas áreas de trabajo. Así, a lo largo del año hemos participado en más de 40 espacios como panelistas, seminarios y mesas de trabajo, tanto en las distintas provincias del país como en el extranjero.

Entre estas presentaciones, se destacan la videoconferencia brindada por la Directora Ejecutiva Natalia Gherardi sobre El derecho al Cuidado y el Empleo, organizada por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para integrantes del Poder Judicial de todo el país, en marzo de 2017. Asimismo, la participación en el Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto, sobre Transparencia Fiscal y Género, en noviembre de 2017.

Además, integrantes de ELA han participado del 32 Encuentro Nacional de Mujeres en Resistencia, Chaco; del 14 Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Montevideo, Uruguay; integramos nuevamente los Premios Lola Mora en la Ciudad de Buenos Aires; y fuimos designadas para integrar el Consejo Consultivo Ad Honorem creado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

3. Acciones de incidencia

Durante el año 2017 continuaron las movilizaciones sociales iniciadas en torno de la violencia contra las mujeres con adhesión de una importante cantidad de organizaciones, activistas y agrupaciones. En ese contexto, una de las acciones de incidencia más relevantes llevadas adelante en el marco del Proyecto Cerrando Brechas fue la continuidad del trabajo realizado desde el impulso para la exigibilidad de un Plan Nacional de Acción contra la Violencia. Ese seguimiento se concretó en el análisis y evaluación del presupuesto asignado en el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo Nacional ante el Congreso de la Nación.

Luego de la reunión sobre Presupuesto y Género organizada en el mes de octubre de 2016 en el marco del Proyecto Cerrando Brechas junto con ACIJ- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, y FEIM – Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, una de las principales conclusiones fue que en el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo para el año 2017 no incluía una partida destinada al Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PNA), que según los anuncios realizados por el Poder Ejecutivo en julio de 2016, requería fondos por 47 millones de pesos para su primer año de ejecución. Frente a esta situación, se elevó una carta al presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y a la presidenta de la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, que motivó la revisión y aumento del presupuesto destinado al Consejo Nacional de las Mujeres y la asignación de una partida al PNA. En enero de 2017 se publicó una Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros que modificó la asignación de créditos presupuestarios y dejó sin efecto el aumento de presupuesto logrado a fines del 2016. Una rápida intervención de un colectivo de organizaciones integrado por ELA, ACIJ, FEIM, MEI, CAREF y Fundación Siglo 21 logró la interposición de una acción de amparo, la denuncia pública de lo sucedido y la posterior revisión y reversión de la decisión por parte del Poder Ejecutivo.

En otras acciones de incidencia nacional ELA hizo llegar su opinión fundada en relación con los proyectos de Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad; en el Proyecto de Ley de Libertad Religiosa; respecto de la falta de designación del Defensor del Pueblo de la Nación; por el proceso de candidaturas para la designación del Defensor/a de Niños, Niñas y Adolescentes; en relación con el proyecto de Ley de Paridad; por los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo en relación con la Reforma Laboral y la Reforma Tributaria.

En el plano internacional, ELA trabajó fuertemente junto a una coalición de organizaciones de mujeres, feministas y de derechos humanos en los informes alternativos para presentar ante los organismos de seguimiento de derechos humanos, como el Comité contra la Tortura; el Comité de los Derechos del Niño; el Examen Periódico Universal (EPU); y el Informe de la Alianza de

Organizaciones de la Sociedad Civil para el Seguimiento de Acuerdos Internacionales, como el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. En estos informes se presentaron los resultados de las investigaciones realizadas en el marco de los proyectos desarrollados por ELA, incluyendo sugerencias de preguntas y recomendaciones para formular al Estado respecto de las distintas situaciones-identificadas.

Adicionalmente, ELA fue parte de la Audiencia sobre femicidio y prevención de la Violencia en el 163 Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), celebrada en la ciudad de Lima, Perú, en julio de 2017.

II. Gestión y desarrollo de proyectos

Durante el 2017 trabajamos intensamente en diversos proyectos que contribuyeron a generar evidencia y promover debates en torno a las cuatro áreas que desde nuestros inicios definimos como prioritarias en la agenda para la igualdad de género: violencia contra las mujeres; políticas de cuidado como estrategia fundamental para contribuir a la autonomía económica de las mujeres; participación política y derechos de las mujeres; y acceso al aborto legal, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Como siempre, el acceso a la justicia es un eje transversal de nuestro trabajo.

1. Violencia contra las mujeres

Durante el año 2017 se dio continuidad al trabajo realizado en el marco del proyecto que apoya la Unión Europea, “Cerrando brechas para erradicar la violencia contra las mujeres” que aporta a la construcción de conocimiento para mejorar las articulaciones entre actores estatales y no estatales a nivel local para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en situaciones de violencia doméstica. Las investigaciones realizadas contribuyeron a la construcción de conocimiento indispensable para aportar a un mejor diagnóstico sobre la base del cual se desarrollaron capacitaciones y diversas acciones para promover la articulación de recursos y actores, tanto a nivel nacional como a nivel local. Este proyecto es coordinado por ELA e involucra a las organizaciones Mujeres en Igualdad (MEI), Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF), Siglo 21 y los municipios de Fontana (Chaco) y San Pedro de Jujuy. En la organización y realización de las actividades se contó con la colaboración de las universidades nacionales y locales, así como gobiernos locales y provinciales. Entre ellas, se destaca la organización y participación en el Diplomado de Violencia, Género y Movimiento de Mujeres, junto a la Universidad Nacional de Jujuy que reunió a más de 300 personas en el segundo semestre del año.

Profundizando el interés por involucrar a nuevos actores con estrategias novedosas, se avanzó en trabajo junto a empresas en una problemática que también les es propia, en su misma comunidad. Junto con la Fundación Huésped y la Red de Empresas por la Diversidad de la Universidad Torcuato Di Tella se dio continuidad a la campaña con más de 20 empresas. Asimismo, se concretó la publicación de “La violencia no es negocio. Guía para prevenir y erradicar la violencia doméstica desde los lugares de empleo”, que fue compartida ampliamente en las redes sociales. Además, más de 10 empresas participaron en talleres de capacitación dictados a lo largo del año.

Por otra parte, durante este año se avanzó en el trabajo realizado con el apoyo de UNICEF junto a la organización Encuentro Entre Padres (EEP) para la prevención de la violencia y la erradicación de los estereotipos de género en la implementación del programa “Crianza sin Violencia”. En este programa se desarrollan diversas estrategias, tanto dirigidas a la formación de profesionales de los equipos de niñez y de áreas locales, así como también a través de talleres de sensibilización realizados junto a madres, padres y personas cuidadoras de niños y niñas que concurren a espacios

de cuidado infantil. Durante el año 2017 se trabajó en cinco provincias, donde se dictaron casi 70 talleres para madres, padres y personas cuidadoras en centros de cuidado infantil y centros de integración comunitaria. El trabajo se desarrolló en Municipios de la Provincia de Buenos Aires (Morón, Merlo, Hurlingham, Moreno, Bahía Blanca, San Isidro, Escobar, Lanús, Pilar, Mar del Plata, Miramar, Lomas de Zamora, Ezeiza, Berazategui, Bernal, Quilmes, La Matanza, Almirante Brown y José C. Paz); así como en las ciudades de Paraná (Entre Ríos), Posadas (Misiones), Salta y Santiago del Estero. Además, se dictaron 10 cursos de capacitación para la formación de profesionales en la provincia de Buenos Aires (Municipios de Morón, Bahía Blanca, Tres de Febrero, Lanús, Mar del Plata, La Plata) y en las ciudades de Paraná, Posadas, Salta y Santiago del Estero.

Finalmente, se dio continuidad al proyecto con apoyo de NED (National Endowment for Democracy) para promover el conocimiento y aplicación de los indicadores de progreso de la Convención de Belem do Pará en algunos países de la región: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y México. Este trabajo se realizará en alianza con las organizaciones que integran la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género.

2. Participación de las mujeres en los espacios de decisión.

El año 2017 culminó con el gran logro de la aprobación de la Ley de Paridad de género para las elecciones a cargos legislativos nacionales. En forma previa a esa aprobación por parte de la Cámara de Diputados de la Nación, ELA fue parte de una intensa campaña para promover “Mujeres a la Política”, generando argumentos y evidencia empírica que contribuyeron a promover las leyes de paridad que lograron sancionarse en ámbitos provinciales, incluyendo la campaña “Boquitas Pintadas” en la vía pública.

Por otra parte, durante el año 2017 ELA renovó su compromiso con el monitoreo de las elecciones nacionales, no solo en relación con las propuestas de campaña sino también con las posibilidades de promover un debate ciudadano a partir de las intervenciones periodísticas, y las presentaciones de las listas en cumplimiento de la ley vigente. En el marco de tales iniciativas, se concretaron trabajos importantes en alianza con organizaciones de la sociedad civil, periodistas e instituciones públicas, dando lugar a una serie de publicaciones. En primer lugar, “Ser elegidas es un derecho. Guía para monitorear las listas legislativas”, una herramienta para promover la participación ciudadana en el monitoreo de las listas evaluando el cumplimiento de las normas de cupo y paridad, desarrollado junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. En segundo lugar, se publicó “Herramientas para periodistas. Cómo preguntar con perspectiva de género”, una guía de preguntas con información de contexto para periodistas, desarrollada junto a Economía Femini(s)ta.

Finalmente, con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PFOSC) se puso en marcha el proyecto “Promoviendo instituciones democráticas y libres de violencia contra las mujeres”. Esta iniciativa se propuso la generación de evidencia empírica de un problema poco abordado en nuestro país, como es la violencia política contra las mujeres.

3. El cuidado como derecho universal y políticas de conciliación trabajo-familia.

Promover el cuidado desde un enfoque de derechos es fundamental para abordar una de las causas más profundas de la desigualdad que viven las mujeres, y que afectan sus posibilidades de goce efectivo de otros derechos. Durante el año 2017, con el apoyo de UNICEF se completó el

relevamiento de los proyectos legislativos en debate en el Congreso de la Nación para reformar diversos aspectos de las leyes de licencias, incluyendo también la situación de provincias como Misiones, Salta, Buenos Aires y Tierra del Fuego. Asimismo, se llevó adelante un relevamiento de las prácticas y experiencias de las empresas para promover condiciones de trabajo más igualitarias y respetuosas de las necesidades de cuidado de diversas realidades familiares. En el marco de esos trabajos se realizaron dos publicaciones: “El derecho al cuidado en las propuestas de reforma normativa”, y “El derecho al cuidado en las políticas de las empresas”.

A lo largo de 2017 se trabajó con el apoyo de la Open Society Foundations en el análisis y desarrollo de productos comunicacionales con el objetivo de promover el derecho al cuidado. En este marco, se organizaron grupos focales en las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santiago del Estero para evaluar videos elaborados previamente por ELA y generar nuevos enfoques y mensajes. También se mantuvieron diálogos con agencias publicitarias para el desarrollo de una pieza comunicacional para impulsar la corresponsabilidad en los cuidados.

Por otra parte, también se llevó adelante una acción de alto impacto junto a UNICEF con la “Suelta de Niñ@s” en Tecnópolis, en el ámbito de Un Sol para los Niños, con el objetivo de contribuir a la visibilización del derecho al cuidado de niños, niñas y adolescentes.

4. Salud sexual y reproductiva y fortalecimiento de la autonomía reproductiva.

Durante el año ELA profundizó el trabajo para la protección y promoción de estos derechos, en particular el derecho al aborto legal, aprovechando el marco que brinda el actual artículo 86 del Código Penal y la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en el caso FAL. En esa línea, ELA y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) continuamos trabajando para el fortalecimiento de la Red de Acceso al Aborto Seguro (REDAAS), con el apoyo de la International Women’s Health Coalition (IWHC). Además, continuamos con las estrategias jurídicas que pueden contribuir a impulsar los cambios necesarios en las políticas públicas para la plena aplicación del derecho al aborto legal impulsando junto a otras organizaciones ciertas acciones judiciales para promover ese objetivo.

5. Difusión de derechos de las mujeres y Observatorios.

El trabajo de difusión de los derechos de las mujeres es transversal a todas las actividades de la organización. El Observatorio de Sentencias Judiciales en funcionamiento desde 2009 continúa siendo un recurso importante para actores sociales y políticos, así como también como fuente de información de los operadores judiciales. Asimismo, los productos elaborados a partir del Observatorio de Sentencias Judiciales son usualmente utilizados en diversas instancias de capacitaciones y difusión, local y regional, así como la elaboración y presentación de escritos de *Amicus curiae* sobre temas vinculados con acceso a la justicia, violencia contra las mujeres y derechos sexuales y reproductivos. Por otra parte, durante el año 2017 se continuó el trabajo en el Observatorio de los derechos de las mujeres en los medios de comunicación, para introducir el enfoque de derechos en la cobertura periodística. Este trabajo cotidiano de análisis de la representación de los derechos de las mujeres en los medios de comunicación es difundido periódicamente en nuestra página web y boletín mensual, reflejado en la sección “Justicia y Medios en clave feminista”.

Durante el 2017, ELA brindó su apoyo en distintas disputas judiciales a través de la presentación de escritos de *Amicus curiae*. Entre ellos, en un caso sobre persecución penal a una médica que realizó un aborto legal en la provincia de Chubut (junto a Amnistía Internacional Argentina, CELS, CLADEM y FEIM); en un caso de abuso sexual infantil en el que se utilizaron argumentos

vinculado con el falso síndrome de alienación parental (SAP) para desestimar el relato de niñas y niños involucrados; y en un caso sobre incumplimiento de la paridad en las listas de la Provincia de Buenos Aires (junto a Amnistía Internacional Argentina). Finalmente, también se presentó un escrito de *Amicus curiae* ante el Tribunal Constitucional de Chile frente al cuestionamiento de la nueva legislación que establece supuestos de aborto legal luego de años de prohibición absoluta.

III. Proyectos para el 2018

Confiamos en que el próximo año podremos no sólo dar continuidad al trabajo que venimos llevando a cabo, sino además fortalecer nuestro desarrollo institucional de modo de alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto en nuestra planificación estratégica en el marco de nuestra misión. Las alianzas que hemos construido a lo largo de los últimos años se presentan como interesantes oportunidades para profundizar el trabajo de ELA en sus líneas estratégicas.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 arroja un superávit de \$ 146.375,76 que, sumado al saldo positivo existente al inicio del mismo por la suma de \$ 241.125,33 determina un superávit acumulado al cierre de \$ 387.501,09.

IV. Agradecimientos

Agradecemos al trabajo incansable y comprometido de todas las integrantes de ELA que con su profesionalismo y esfuerzo han logrado consolidar nuestra presencia como institución referente en materia de derechos humanos, derechos de las mujeres e igualdad, reconocida tanto por decisores políticos, integrantes del Poder Judicial y colegas de las organizaciones sociales. En ese proceso, agradecemos el invaluable trabajo de nuestras integrantes y colaboradoras, el respaldo de las socias y la confianza de las organizaciones e instituciones que apoyan nuestro trabajo.

Frente al inicio de un nuevo año, abordaremos el desafío de consolidar el crecimiento de la organización promoviendo la participación en ámbitos regionales e internacionales, en el convencimiento de que desde esa plataforma podremos fortalecer y profundizar nuestro trabajo y la capacidad de incidencia del conjunto.

EL CONSEJO DIRECTIVO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2018.”

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Estados contables por el ejercicio económico anual N° 15 iniciado el 1° de enero de 2017. Expresado en Pesos, al 31 de diciembre de 2017, fecha de cierre del mismo, comparativo con el ejercicio anterior.

Denominación: **ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil**

Domicilio legal: Tucumán 1581 - 5to. piso dpto 10 B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Promover el ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género en Latinoamérica, a través del derecho y las políticas públicas.

Inscripción en el R.P.C.: Del estatuto social: 11 de julio de 2003
De las modificaciones: 1 de agosto de 2003

Número de inscripción en la I.G.J.: 795, modificado por 905

Fecha de vencimiento del Contrato Social: -----

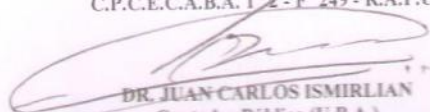
Información de entes controlados o controlantes: No aplicable

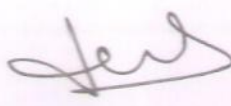
Composición del capital:

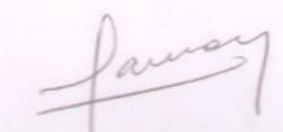
Suscripto	Integrado	Inscripto
\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I F° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016	PASIVO	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.a)	3.322.005,39	2.976.176,81	Fondos con destino específico (Nota 2.c)	2.416.473,82	2.303.025,59
Otros Créditos (Nota 2.b)	29.075,56	11.977,50	Cuentas a pagar (Nota 2.d)	553.189,86	452.252,84
Total Activo Corriente	3.351.080,95	2.988.154,31	Total Pasivo Corriente	2.969.663,68	2.755.278,43
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	6.283,82	8.449,45	No existe		
Total Activo No Corriente	6.283,82	8.449,45	Total Pasivo	2.969.663,68	2.755.278,43
Total Activo	3.357.364,77	2.996.603,76	PATRIMONIO NETO	31/12/2017	31/12/2016
			(Según estado respectivo)	387.701,09	241.325,33
	3.357.364,77	2.996.603,76	Total Pasivo + Patrimonio Neto	3.357.364,77	2.996.603,76

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2° F° 249 - R.A.P.U.

DR. JUAN GARIBAYOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I F° 215
(Socio)



CARLA ZIBECCHI
Presidente



LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

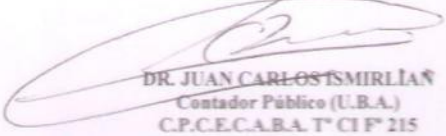
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017,
comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

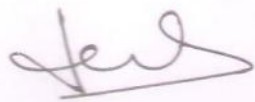
	31/12/2017	31/12/2016
Resultados Ordinarios		
<i>Recursos:</i>		
Para fines específicos (Anexo II)	7.935.732,90	4.338.097,56
Diversos (Nota 3.c)	8.328,03	27.323,88
Total recursos ordinarios	7.944.060,93	4.365.421,44
<i>Gastos:</i>		
Específicos de sectores (Anexo III)	(8.051.672,45)	(4.359.275,28)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(2.165,63)	(2.234,33)
Generales de administración (Nota 3.a)	-	(3.426,09)
Total gastos ordinarios	(8.053.838,08)	(4.364.935,70)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.b)	256.152,91	110.126,31
Superávit final del ejercicio	146.375,76	110.612,05
Superávit final del ejercicio	146.375,76	110.612,05

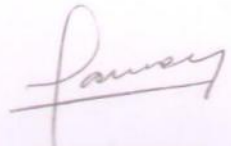
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2° F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS SMIRLIÁN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I F° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

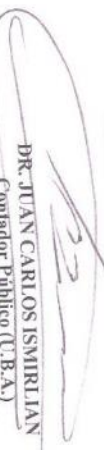
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

	APORTES DE LOS ASOCIADOS		SUPERÁVIT ACUMULADO	TOTALES	
	Capital	Total		Superávit no asignados	Ejercicio actual
Saldos al inicio	200,00	200,00	241.125,33	241.325,33	130.713,28
Superávit final del ejercicio	-	-	146.375,76	146.375,76	110.612,05
Saldos al cierre del ejercicio	200,00	200,00	387.501,09	387.701,09	241.325,33


Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2° F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI F° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

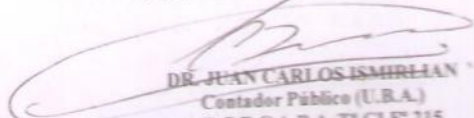
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio	2.976.176,81	1.307.057,55
Efectivo al cierre del ejercicio	3.322.005,39	2.976.176,81
Aumento neto del efectivo	345.828,58	1.669.119,26
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por recursos para fines generales	8.328,03	30.128,51
Cobros por recursos para fines específicos	7.918.634,84	4.388.278,69
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-	(3.426,09)
Pagos para fines específicos	(7.837.287,20)	(2.855.843,59)
Pagos de impuestos	-	(144,57)
<u>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</u>	89.675,67	1.558.992,95
Actividades de inversión		
Cobros por depósitos a plazo fijo	-	25.639,35
<u>Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión</u>	-	25.639,35
Actividades de financiación		
No existieron	-	-
<u>Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación</u>	-	-
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo sus equivalentes		
Diferencias de cambio generadas por el efectivo y sus equivalentes	256.152,91	84.486,96
<u>Total resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes</u>	256.152,91	84.486,96
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	345.828,58	1.669.119,26

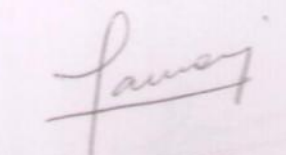
Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2- F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIF° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

1. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Asociación para la preparación y presentación de los presentes estados contables:

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y han sido confeccionados de conformidad con las disposiciones del Código Civil, las normas de la Inspección General de Justicia ("I.G.J.") y las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), y vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

1.2. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la administración de la Asociación efectúe presunciones y estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables así como los montos de resultados informados durante el correspondiente ejercicio. La administración de la Asociación realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas legales y las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo a la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor ("IPIM") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica N° 6 emitida por la F.A.C.P.C.E..

Hasta el 31 de diciembre de 2001, no se han reexpresado los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. De acuerdo con la Resolución J.G. 240/02 de la F.A.C.P.C.E. y con el Decreto 1269/02 del Poder Ejecutivo Nacional ("P.E.N."), desde el 1° de enero de 2002 se inició el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Sin embargo, de acuerdo con el Decreto 664/03 del P.E.N. y con la R.G. N° 4/03 de la I.G.J., la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1° de marzo de 2003, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha. Este criterio no está de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables debían ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. La Asociación estimó, que el efecto en los presentes estados contables por la diferencia de criterios no tiene impacto significativo.

1.4. Principales criterios de valuación y exposición

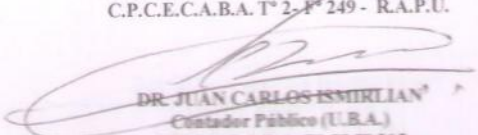
Los principales criterios de valuación y exposición utilizados por la Asociación para la preparación y presentación de los presentes estados contables son los siguientes:

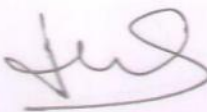
a) Caja y bancos:

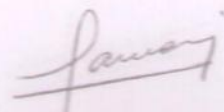
- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: a su valor nominal convertido a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I F° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

1.4. Principales criterios de valuación y exposición (cont.)

b) Otros créditos:

Los otros créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de las sumas a cobrar, debido a que las características del mercado financiero plantean dificultades para encontrar una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de cada operación.

c) Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar incluyen la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio de los resultados financieros pertinentes. No se han segregado los intereses implícitos, dado que los mismos se estiman poco significativos. Adicionalmente, se han valuado en función de las condiciones pactadas entre las partes, no difiriendo significativamente con los valores descontados dados los cortos plazos de cancelación.

d) Fondos con destino específico:

Los fondos con destino específico han sido valuados de acuerdo con las sumas de dinero recibidas.

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se valoraron a su costo incurrido, menos las amortizaciones correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando tasas anuales diferentes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada. El valor de los mismos, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

f) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que acumulan transacciones monetarias se encuentran a su valor nominal.
- Los resultados financieros y por tenencia se exponen discriminados en los generados por el activo y los causados por el pasivo en la Nota 3.b.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
a) CAJA Y BANCOS		
Bancos	2.451.047,24	2.503.752,94
Caja en moneda extranjera (US\$ 29.644,55 TC \$ 18,549)	549.876,76	468.087,44
Banco en moneda extranjera	315.962,00	-
Caja	5.119,39	4.336,43
	<u>3.322.005,39</u>	<u>2.976.176,81</u>
b) OTROS CREDITOS		
Gastos a recuperar proyecto Unicef	25.000,00	-
Contribuciones a recibir	2.075,56	-
Depósito en garantía	2.000,00	2.000,00
Deudores varios	-	9.977,50
	<u>29.075,56</u>	<u>11.977,50</u>

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 249 - R.A.P.U.

DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIF° 215
(Socio)

CARLA ZIBECCHI
Presidente

LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (cont.)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
c) <u>FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO</u>		
Deudas por proyectos	2.416.473,82	2.303.025,59
d) <u>CUENTAS A PAGAR</u>		
Provisión de honorarios	251.460,00	363.068,44
Honorarios y proveedores	229.985,00	-
Provisión para gastos	71.744,86	89.184,40
	<u>553.189,86</u>	<u>452.252,84</u>

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
a) <u>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION</u>		
Gastos y honorarios IUSAM	-	1.500,00
Gastos y comisiones bancarias	-	811,98
Gastos varios	-	1.114,11
	<u>-</u>	<u>3.426,09</u>
b) <u>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</u>		
Generados por Activos		
Diferencias de cambio	256.152,91	84.486,96
Intereses ganados	-	25.639,35
	<u>256.152,91</u>	<u>110.126,31</u>
c) <u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Donaciones	8.300,00	2.500,00
Ingresos varios	28,03	19.323,88
Dictado de cursos	-	5.500,00
	<u>8.328,03</u>	<u>27.323,88</u>

4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

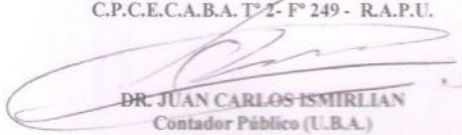
No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la de la emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Asociación a la fecha de cierre ni los resultados del presente ejercicio.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de cierre del ejercicio, no existen bienes cuya disponibilidad se halle restringida.

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I F° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA-Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Asociación Civil

BIENES DE USO

Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

ANEXO I


	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE
	SALDOS AL INICIO	BAJAS	ALTAS	SALDOS AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	
Muebles y útiles	22.343,34	-	-	22.343,34	13.893,89	2.165,63	16.059,52	6.283,82
Equipos de computación	52.940,80	-	-	52.940,80	52.940,80	-	52.940,80	-
Instalaciones	2.952,25	-	-	2.952,25	2.952,25	-	2.952,25	-
Totales al 31 de diciembre de 2017	78.236,39	-	-	78.236,39	69.786,94	2.165,63	71.952,57	6.283,82
Totales al 31 de diciembre de 2016	78.236,39	-	-	78.236,39	67.552,61	2.234,33	69.786,94	8.449,45

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. P-2-F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI F° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

RECURSOS ORDINARIOS

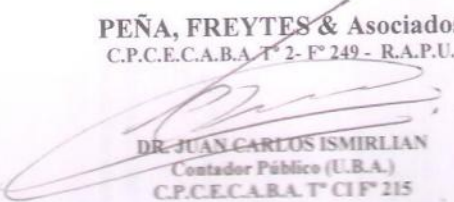
Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

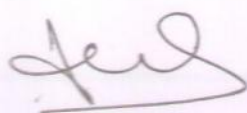
ANEXO II

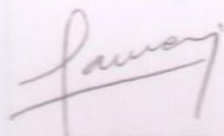
DETALLE	Para Fines		TOTAL
	Generales	Específicos	
<u>Ingresos de proyectos:</u>			
Unicef Prevención de la Violencia 2	-	2.271.933,72	2.271.933,72
UE - Violencia	-	1.551.766,70	1.551.766,70
NED	-	1.298.839,93	1.298.839,93
Open Society	-	1.053.439,24	1.053.439,24
Onu Mujeres	-	884.226,66	884.226,66
Unicef Prevención de la Violencia 1	-	581.816,72	581.816,72
Pilar	-	109.175,56	109.175,56
Cedes - SAAF	-	64.790,73	64.790,73
WACC	-	45.810,00	45.810,00
PNUD OM	-	44.898,76	44.898,76
Defensoría	-	9.298,04	9.298,04
NED 2018	-	5.357,98	5.357,98
PNUD OVD	-	3.810,18	3.810,18
OSIM	-	3.683,88	3.683,88
FEIM	-	3.000,00	3.000,00
<u>Ingresos por consultorías:</u>			
Accenture	-	3.884,80	3.884,80
Totales al 31 de diciembre de 2017	-	7.935.732,90	7.935.732,90
Totales al 31 de diciembre de 2016	-	4.338.097,56	4.338.097,56

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2- F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIF° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES

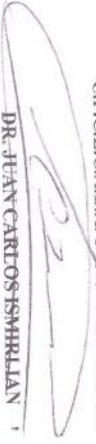
Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

ANEXO III

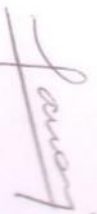
DETALLE	Consultoría - Accenture	PROYECTOS									
		Cedes-SAAF	Proyecto Violencia CABA	WACC	Defensoría	Pilar	Corte Suprema	Open Society	PNUD OVD	PNUD OM	
Gastos y honorarios	3.884,80	64.790,73	-	45.810,00	9.298,04	109.175,56	-	1.053.439,24	3.810,18	44.898,76	
Honorarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Movilidad y viáticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuda a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Costes administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Preparación y dictado de clases	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Actividades de visibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Estudios investigación y consultoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Consultoría y talleres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conferencias, seminarios y eventos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Materiales didácticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Servicios financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Asistencia para la acción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Publicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Correo y mensajería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Totales al 31 de diciembre de 2017	3.884,80	64.790,73	-	45.810,00	9.298,04	109.175,56	-	1.053.439,24	3.810,18	44.898,76	
Totales al 31 de diciembre de 2016	-	263.977,33	71.973,44	73.668,87	56.487,98	45.900,00	5.197,68	-	-	-	

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS SMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI F° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES

Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

ANEXO III (cont.)

DETALLE	PROYECTOS									
	Feim	Osim	UNICEF Ovd	Organización Panamericana de Salud	NED 2018	Unicef Tr. de la Pers. de Gen.	Nuevo Emb. Noruega Coaj	OEA-CIM	Unipa-Eval. Inte. De Ley de Violencia	
Gastos y honorarios	3.000,00	3.683,88	30.000,00	16.000,00	5.357,98	-	-	-	-	-
Honorarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movilidad y viáticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costes administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparación y dictado de clases	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividades de visibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios investigación y consultoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consultoría y talleres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conferencias, seminarios y eventos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materiales didácticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia para la acción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Publicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Correo y mensajería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 31 de diciembre de 2017	3.000,00	3.683,88	30.000,00	16.000,00	5.357,98	2.395,00	29.000,00	153.391,41	29.738,00	-
Totales al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2-F° 249 - R.A.P.U.

DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI F° 215
(Socio)

CARLA ZIBECCHI
Presidente

LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES

Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

ANEXO III (cont.)

DETALLE	PROYECTOS									
	Amnistía	Clacai	Ned	UE Violencia	UNICEF Prev. de la Violencia 1	ONU Mujeres	UNICEF Prev. de la Violencia 2	Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2016	
Gastos y honorarios	-	-	1.298.839,93	69.939,55	96.210,38	365.500,00	2.998,87	3.226.637,90	967.663,64	
Honorarios	-	-	-	945.730,46	250.937,45	375.291,65	1.341.350,00	2.913.309,56	1.147.963,82	
Movilidad y viáticos	-	-	-	29.899,00	37.740,41	-	590.735,72	658.375,13	666.594,95	
Ayuda a terceros	-	-	-	301.167,00	-	-	-	301.167,00	-	
Costes administrativos	-	-	-	119.297,15	-	107.435,01	49.799,84	276.532,00	184.835,19	
Preparación y dictado de clases	-	-	-	-	2.050,00	-	227.500,00	229.550,00	-	
Actividades de visibilidad	-	-	-	112.730,00	48.400,00	-	-	161.130,00	180.179,50	
Estudios investigación y consultoría	-	-	-	-	90.000,00	-	-	90.000,00	324.978,00	
Consultoría y talleres	-	-	-	-	56.025,48	-	-	56.025,48	608.899,92	
Conferencias, seminarios y eventos	-	-	-	2.880,00	-	36.000,00	-	38.880,00	88.407,51	
Equipos	-	-	-	-	-	-	28.577,18	28.577,18	30.289,10	
Materiales didácticos	-	-	-	-	453,00	-	22.674,00	23.127,00	-	
Servicios financieros	-	-	-	17.932,29	-	-	-	17.932,29	14.910,35	
Asistencia para la acción	-	-	-	11.503,60	-	-	-	11.503,60	21.102,67	
Seguros	-	-	-	-	-	-	8.298,11	8.298,11	-	
Publicaciones	-	-	-	8.250,00	-	-	-	8.250,00	11.305,75	
Correo y mensajería	-	-	-	2.377,20	-	-	-	2.377,20	-	
Otros servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	133.717,21	
Totales al 31 de diciembre de 2017	-	-	1.298.839,93	1.621.706,25	1.413.877,19	884.226,66	2.271.933,72	8.051.672,45	4.359.275,28	
Totales al 31 de diciembre de 2016	36.335,33	72.170,74	1.855,02	1.621.706,25	1.973.114,81	130.192,48	-	-	-	

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 249 - R.A.P.I.

DR. JUAN CARLOS TISMIRIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI F° 215
(Socio)

CARLA ZIBECCHI
Presidente

LAIURÁ PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES

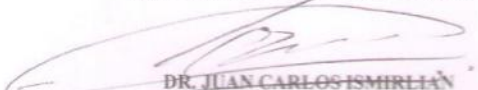
Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

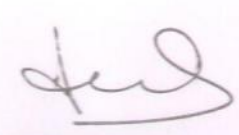
ANEXO IV


Detalle	Recursos	Gastos	(Déficit) de sectores del ejercicio actual	(Déficit) de sectores del ejercicio anterior
<u>Ingresos de proyectos:</u>				
Unicef Prevención de la Violencia 2	2.271.933,72	2.271.933,72	-	-
UE - Violencia	1.551.766,70	1.621.706,25	(69.939,55)	(53.794,46)
NED	1.298.839,93	1.298.839,93	-	-
Open Society	1.053.439,24	1.053.439,24	-	-
Onu Mujeres	884.226,66	884.226,66	-	-
Unicef Prevención de la Violencia 1	581.816,72	581.816,72	-	-
Pilar	109.175,56	109.175,56	-	-
Cedes - SAAF	64.790,73	64.790,73	-	-
WACC	45.810,00	45.810,00	-	-
PNUD OM	44.898,76	44.898,76	-	-
UNICEF OVD	-	30.000,00	(30.000,00)	-
Organización Panamericana de Salud	-	16.000,00	(16.000,00)	-
Defensoría	9.298,04	9.298,04	-	-
NED 2018	5.357,98	5.357,98	-	-
PNUD OVD	3.810,18	3.810,18	-	-
OSIM	3.683,88	3.683,88	-	-
FEIM	3.000,00	3.000,00	-	-
Amnistía	-	-	-	3.060,60
CLACAI	-	-	-	29.556,14
<u>Ingresos por consultorías:</u>				
Accenture	3.884,80	3.884,80	-	-
Totales al 31 de diciembre de 2017	7.935.732,90	8.051.672,45	(115.939,55)	
Totales al 31 de diciembre de 2016	4.338.097,56	4.359.275,28		(21.177,72)

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I F° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y PAGO DE CREDITOS Y DEUDAS

Al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior (en Pesos)

Según el plazo estimado de cobro o pago y en función de la tasa de interés que devengan:

ANEXO V

	Otros créditos	Fondos con destino específico	Cuentas a pagar
A vencer:			
1er. trimestre	25.000,00	-	553.189,86
2do. trimestre	-	1.660.764,34	-
3er. trimestre	-	150.597,74	-
4to. trimestre	-	467.975,37	-
1 a 2 años	-	-	-
Más de 2 años	-	-	-
Subtotal	25.000,00	2.279.337,45	553.189,86
De plazo vencido	2.075,56	-	-
Sin plazo establecido	2.000,00	137.136,37	-
Total al 31/12/2017	29.075,56	2.416.473,82	553.189,86
Que no devengan interés			
Que devengan interés:			
A tasa fija	29.075,56	2.416.473,82	553.189,86
A tasa variable	-	-	-
Total al 31/12/2017	29.075,56	2.416.473,82	553.189,86

Ver informe profesional por separado de fecha 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2-F° 249 - R.A.P.U.


DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI F° 215
(Socio)


CARLA ZIBECCHI
Presidente


LAURA PAUTASSI
Por Organo de Fiscalización



PEÑA, FREYTES
& ASOCIADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señoras Consejo Directivo

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

C.U.I.T.: 30-70870759-3

Domicilio legal: Tucumán 1581 - 5to. piso dpto. 10 B -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Introducción

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil**, que comprenden:

- A) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017;
- B) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- D) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- E) Notas 1 a 5 y Anexos I a V, que forman parte integrante de los mismos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

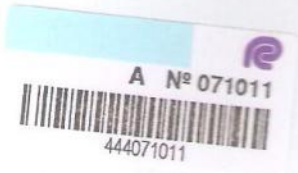
2. Responsabilidad de la comisión directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la comisión considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la comisión de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



4. Opinión

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- A) Al 31 de diciembre de 2017, y según consta en sus registros contables, no existe pasivo exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- B) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril del 2018.

PEÑA, FREYTES & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 249 - R.A.P.U.

DR. JUAN CARLOS ISMIRLIAN
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI F° 215
(Socio)

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 17/09/2018 OITQ Legalización: N° 071011

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 30/04/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a ELA AC 30-70870759-3 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. ISMIRLIAN JUAN CARLOS 23-107773 tiene registrada en la matrícula de fecha 01/01/2018. Que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PEÑA, FREYTES & ASOCIADOS Soc. T° F° 249

N° H 2569649

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

C 105



Dr. MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Señoras asociadas de

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

C.U.I.T.: 30-70870759-3

Domicilio legal: Tucumán 1581 - 5to. Piso Dpto. 10 B -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de miembro del Órgano de Fiscalización de ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil, he efectuado una revisión detallada de los comprobantes y registraciones efectuadas en los Libros de Contabilidad, correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, encontrándoselos de conformidad con las normas legales y estatutarias.

Asimismo, he examinado los estados contables de ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil, así como el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, que fueron sometidos a consideración por parte del Consejo Directivo de la Asociación.

Del examen realizado, estoy en condiciones de informar que, los estados contables mencionados en el párrafo anterior, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, manifiesto que no tengo observaciones que formular respecto al inventario del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, así como de la memoria del Consejo Directivo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Abril de 2018.



LAURA PAUTASSI
Por Órgano de Fiscalización